

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 131

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 13 de Julio de 1893

La Santa Sede y el Sr. Pidal.

El Excmo. Sr. Nuncio en estos reinos ha conferenciado con el señor Pidal, nuestro insigne amigo, para darle cuenta de una comunicación del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, en que éste le encarga que manifieste al Sr. Pidal que "el Papa ha leído la conferencia dada últimamente sobre "la Iglesia y los problemas políticos y sociales" por tan ilustre orador en el Ateneo de Madrid, y que su lectura le ha producido PLENA SATISFACCIÓN," por lo cual, le envía la bendición apostólica.

Sinceras felicitaciones merece el Sr. Pidal por este nuevo testimonio de paternal afecto, y de explícita y terminante aprobación de sus doctrinas, dado por la Santa Sede; felicitación que también nos alcanza á nosotros, encargados por modo especial de ser eco especialísimo en la prensa, de tan luminosas doctrinas y enseñanzas.

Veremos qué dicen á esto los integristas y los carlistas que, blasonando de seguir como nadie las enseñanzas del Papa, se niegan á reconocer la legalidad vigente y atacan al Sr. Pidal por sus doctrinas, aprobadas por la Santa Sede.

De esperar es que este nuevo acto de León XIII, perfectamente lógico y natural dentro de su política, acabe de decir á los que aún vacilan, y haga que vengan nuevas y considerables fuerzas católicas á pelear dentro de la legalidad, como lo hacemos nosotros, siguiendo al Sr. Pidal, por los intereses religiosos y fundamentales de la sociedad española, dando así cumplimiento, como es debido, á las luminosas enseñanzas contenidas ya en la Encíclica *Cum multa*.

Quizás el espíritu de partido se rebelde aún una vez más contra las enseñanzas del Papa. Pero que no lo olviden integristas y carlistas: su política pasará, y la de León XIII vi-

virá para bien de la Iglesia, de la patria y de la monarquía española.

(La Unión Católica.)

Pequeñeces.

El que mucho espera desespera. Nosotros hemos perdido la esperanza de que llegue á nuestras manos el folleto del Marqués de la Vega de Anzo acerca de las elecciones de Oviedo.

¿Qué habrá sido de él?

Se anunció con bombo y platillos, se imprimió en Oviedo, lo llevó para Madrid el Sr. Marqués y... sólo faltaba echarlo á volar.

Así se dijo entonces.

Pasaron dos meses.

Y el folleto no parece por ninguna parte.

¿No les extraña á ustedes esto?

.....Una idea nos asalta.

Recordarán los lectores de LA OPINIÓN que á raíz del anuncio del tal librito, nos telegrafió nuestro Corresponsal comunicándonos que el Presidente del Congreso había mandado poner fuego á unas hojas revolucionarias que llegaron sin saber cómo á manos de los porteros.

¿Sería el folleto de Vega de Anzo?

¡Entregado á las llamas!

Lo cierto es que no hemos tenido la satisfacción de ver cómo se defendían las falsificaciones de los *veraninos*.

Debía de ser una cosa curiosísima el folleto.

¡Y decir que una obra de tanta importancia para la historia del partido liberal se ha perdido!

¿Qué ha sido eso, D. Martín?

¿Cómo se ha malogrado esa obra que iba á derramar luz sobre las elecciones de Oviedo?

Aunque perdimos la esperanza de leer el folleto, quisiéramos saber qué se ha hecho de él.

Si se ha quemado, si se ha vendido el papel al peso, ó si en vez de servir de hoja de parra á los candidatos derrotados, está sirviendo para envolver cascadientes.

Porque ¡no habrá torturado poco el cerebro el Senador leridano para dar á luz el librito!

Y luego sucedió con él lo que con las actas falsificadas.

Lo probable es que haya llevado el camino de éstas.

Esto es, que no sirva más que para limpiarse con él... las narices.

TEXTOS Y COMENTARIOS

Anteayer dijo la Tía Javiera que LA OPINIÓN DE ASTURIAS no tenía sindéresis.

Y ayer lo demostró cumplidamente.

¡Vaya!

Porque nosotros aseguramos que el Sr. D. Faustino Gutiérrez, "dando una nueva prueba de sus sentimientos cristianos, oponiase á que se instruyeran diligencias para perseguir al desgraciado "autor de la salvajada..." nos dice *La Victoria*.

"Del párrafo anterior resulta.

Que da prueba de sentimientos cristianos el que se opone á la persecución del autor de un delito."

¡Anda, anda!

Esto se llama discurrir y lo demás es música.

Distingo, Tía:

El que se opone á la persecución del autor de un delito cometido contra el prógimo no da muestra de sentimientos cristianos. Indudablemente.

Pero ¿no la da el que se opone al castigo del que le ha causado un daño, es decir, el que perdona á su enemigo?

¿Puede haber nada más cristiano que perdonar las injurias?

Y lo que hizo D. Faustino Gutiérrez fué perdonar al que había intentado matarle.

¿De veras cree *La Victoria* que esto no es cristiano?

¿Dónde está la sindéresis del colega?

¡Qué barbaridad!

No acabamos de salir de nuestro asombro.

Otra consecuencia de pie de banco:

"Que el juez no dió prueba de tener tales sentimientos al incoar el sumario para perseguir á quien cometió el delito."

¡Atíza!

¿Qué tiene que ver la Tía Javiera con las cuatro tómporas?

¿Quiere usted confundir al Juez con el agraviado?

¡Ave María!

¡Señores!

La Victoria de la Cruz ha perdido la cabeza.

¡Que se busque esa cabeza!

¡Que se busque!

¡Ay, qué Tía!

INTERMEDIO LITERARIO

TIRSO DE MOLINA

INVESTIGACIONES BIO-BIBLIOGRÁFICAS (a)

I

"¿Qué especie de sociedad había frecuentado Tirso de Molina? porque la de su tiempo no era ciertamente la que él describió," dice un crítico, por lo demás muy respetable, resumiendo así los cargos contra Téllez y su teatro.

¿Qué sociedad había de frecuentar?—¿Por fuerza el que refiere cierta clase de aventuras debió de ser también actor en ellas?—¿Qué injusta y hasta contradictoria sería la crítica con semejante fundamento!

Tirso, se dice, describe escenas harto escabrosas y picarescas; luego Tirso fué un pícaro. Algunos de los caracteres femeninos de Tirso son vehementes y apasionados con exceso y las damas que los personifican andariegas y no tan cuidadosas de su reputación como fuera de desear; luego Tirso no trató nunca con mujeres honradas.

Desaciertos tales son el resultado de elegir como base para la calificación de un autor seis ú ocho comedias, condenando al olvido otras muchas, solo porque no responden á una apreciación formada *a priori*.

Lo mismo puede decirse respecto de la sociedad por él pintada. Claro está que no es *toda* la sociedad de su época, y tampoco hay inconveniente en conceder que recurrió un poco de más la nota de color correspondiente á determinados matices; pero es también empeño peregrino el de los que á todo trance quieren ver en el Mercenario un retratista y no comprenden en él un satírico de primer orden. ¿Se dirá por ventura que el autor del *Buscón* fotografió la sociedad de su tiempo en su totalidad en los *Sueños*?

Esto por una parte. Hay, por otro lado, quien sostiene con argumentos y observaciones de alguna fuerza que la sociedad del siglo XVII era peor que la nuestra. Yo no iré tan allá, porque siempre he creído que la virtud es modesta y reservada y el vicio ostentoso y vocinglerro; que en todos tiempos ha habido buenos y malos y que, además, se expondría á equivocarse el que juzgase á una sociedad solo por lo que resulte de las obras de los Bibliens, Maquiavelo, Aretino, Wycherley, Congreve, Vanbrugh, etc., ó libelistas como Brantôme, Rabutin, Tallemand, Morand, y hasta algunos de los más serios historiadores. Habrán retratado á todo más, una *fase* y una *parte* de la sociedad en que vivían, pero no *toda*.

Tirso tomó, y no siempre, del natural lo que le convino para sus fábulas. Si se hubiese propuesto pintar su época, quizás habría que convenir en que se quedó en

los comienzos del cuadro: y ahí están los *Avisos* de Barrionuevo y de Pellicier, las *Cartas históricas de algunos Padres de la Compañía*, los mil diarios de sucesos particulares, como los de Soto, Manjarrés, Pinelo y otros muchos que lo acreditan, y en ellos materia abundante para describir aventuras parecidas (ó peores) á las más crudas de Téllez.

¿Qué necesidad tenía el poeta de acudir al confesionario en busca de juicios acerca del sexo femenino? Más bien debe preguntarse al *Decamerón*, á la *Frammèta* y al *Corbacio* el secreto de muchas de sus obras. Pregúntesele, sobre todo, á su genio crítico y observador y á la extensión y profundidad de su talento, que lo mismo abarcaba las grandes síntesis que analizaba los más insignificantes pormenores.

Por lo que toca á la libertad de expresión, es de extrañar se haga este cargo con tanto rigor á Téllez, cuando, por otra parte, se confiesa ser común á todos los escritores de su tiempo y cosa además admitida en las costumbres (1). ¿Se censura tan agriamente á Shakespeare y á Molière por haber ido aún más allá que Tirso en este punto?

Hemos creído deber insistir sobre estas cuestiones, porque, del juicio formado del poeta, sin más auxilio que el de sus escritos, resulta otro daño además de la falsedad, y es que reobrando aquél sobre ellos á su vez, también los perjudica. Schack dijo hace ya muchos años: "Tirso es un encantador que sabe tomar las más diversas formas; apenas creamos apoderarnos de su fisonomía cuando toma otra. El brillo de su poesía tiene mil iris y cambiantes y burla nuestro empeño de reflejarle en el espejo de la crítica." Si esto afirmaba el que en su tiempo conocía mejor que nadie el teatro español, ¿será precisa mayor prueba acerca de la necesidad de conocer los pormenores de su vida antes de lanzarse á la crítica trascendental de sus obras?

Pero no es esto sólo. No conocemos todas las obras de Tirso de Molina. Algunas que corren con su nombre quizá no sean suyas; otras están desfiguradas por mano ajena, y otras, por fin, tan viciadas y defectuosas que sería injusticia notoria atribuirles en tal estado al egregio poeta, con el consabido aditamento crítico: "Obsérvanse en esta obra pinceladas vigorosas, rasgos felices, pero su desarreglo, los imperdonables descuidos de versificación, etc., hacen que este drama carezca de verdadera importancia..." cuando lo que están juzgando no es la composición tal y como salió de manos del autor, sino como le plugo imprimirla á torpe *mercader de libros*, adquirida sabe Dios como y de quién.

De todo lo dicho se desprende y puede establecerse lo siguiente:

1.º Para poder fijar definitivamente el puesto que corresponde á Téllez entre los grandes autores de su tiempo, es ne-

(1) Por lo cual suele decirse que entonces era libre la frase y casto el pensamiento, al revés de lo que sucede hoy.

cesario reunir el mayor número posible de datos referentes á su vida; con tanta mayor razón cuanto que hay que concordar las aparentes anomalías que se observan entre su profesión y escritos y destruir infundadas aserciones.

2.º Para poder juzgarle lo mismo en conjunto que en detalle y apreciar su importancia literaria hace falta conocer su caudal poético con exactitud y carteza y tal como lo produjo su pluma.

3.º Para observar como se desenvuelve su genio dramático, es indispensable ordenar cronológicamente, en lo posible, sus escritos; única manera de resolver multitud de dificultades que algunas veces dejan perpleja á la crítica más sagaz.

O lo que es lo mismo: que Tirso necesita, en el estado actual, mucha crítica histórica y bibliográfica antes que simple crítica literaria.

Apuradamente, éste es uno de los poetas más estudiados bajo este aspecto; y teniendo presente lo que acerca de él dijeron Durán, Lista, Hartzenbusch, Mesonero, Schack, Tieknor, Gil y Zárate, Pi, Royer, Chasles, Marqués de Valmar y otros más brevemente, nada más fácil que escribir algunos centenares de páginas sobre la materia.

Y como no aspiro á que se me crea bajo la fe de mi honrada palabra, voy á intentar demostrar sobre el terreno la verdad de las anteriores afirmaciones.

Emilio Cotarelo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

10 de Julio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

¡Buen ejemplo está dando la mayoría liberal, dividida y maltrecha, frente á la actitud del país que protesta de la conducta del partido liberal!

Revuélvese airado Villanueva contra Maura, y Calvetón contra Villanueva, y mientras en pleno Parlamento se lanzan al rostro fieros apóstrofes, la mayoría huye del Salón de Sesiones dejando al Ministro abandonado á sus propias fuerzas, que son bien pocas.

No hay que buscar antecedentes de un partido y una mayoría que en el poder se deshagan sin transiciones violentas, sin perturbaciones ni divisiones.

Pero todos disgustados y sin alientos, se van retirando, dejando sólo al Ministerio de notables que están resultando unos pigmeos de á cuarto la pieza.

La mayoría liberal se deshace y desmorona como un terrón de azúcar en un vaso de agua. Ella sola, falta de solidez y unión entre las moléculas que la componen.

Sin prestigios López Domínguez, anulado Sagasta, derrotado Montero Ríos, Maura escarnecido, olvidado Pasquín, Moret obscurecido y recibiendo Gamazo, como síntesis que es indudablemente de la vida ministerial, forman peso demasiado grande para las espaldas de esta mayoría enfermiza, atáxica, anémica, caquéxica.

La mayoría no tiene más que dos elementos. Los nulos que van hacia el lado de donde sopla el viento más fuerte ó del lado del sol que más calienta y los de discordia que se llaman Canalejas, Puigcerver, Xiquena, Becerra, Duque de Almodóvar y otros.

Estos son los que han quitado consistencia á la mayoría y deshecho toda su misión, porque no hay acto del Gobierno que les parezca bueno.

Canalejas, se va al Centro gallego, de la mano de Becerra, que no lo puede ver ni en pintura, á arrojar más fuego en la hoguera de la Coruña.

Xiquena desprecia su acta y no viene á jurar "porque teme mancharse con el contacto de la mayoría."

López Puigcerver aguja sus flechas contra Gamazo y pregona en altas voces su fracaso.

El duque de Almodóvar gime y llora pidiendo carterá, como pide teta un niño de pecho, porque ve que los liberales se van de este mundo sin que él pase de la categoría desesperante de ministrable, que vienen á ser unas especies de Tántalos de la política.

Con tal mayoría no hay posibilidad de que pueda esperarse nada de los presupuestos, que no se aprobarán.

Con tal mayoría serán inútiles todos los esfuerzos de los hombres de buena fe, si es que alguno queda.

Por eso Villanueva sabe que no hace cosa de más lanzando al rostro de Maura las más graves acusaciones, y amenazando á Calbetón y acusándole de hombre disciplinado.

¿A qué altura hemos llegado en esta política liberal, que se considera deshonor lo que fué siempre virtud y mérito de los hombres públicos.

Pero dan los altos y los encumbrados el mal ejemplo y necesario es que donde tal atmósfera se respira, llegue el más espantoso de los exterminios para que de este virus no se inficionen los demás organismos de la nación.

La discusión de hoy es símbolo y síntesis del camino que lleva y fin que aguarda al partido liberal.

Sin otro particular, se despide de usted su afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Se les ha ordenado á los Alcaldes de Villaviciosa, Cangas de Onís y Llanes, presten al Fiel contraste de pesas y medidas de la provincia los auxilios que necesite para facilitar el cumplimiento de las circulares insertas en el *Boletín Oficial* del 23 de Diciembre próximo pasado y 11 del actual.

Al Alcalde de Aller se le comunicó la resolución favorable á la instancia de don Ramón Gutiérrez Faes, vecino de Piñeres, que solicita indemnización de perjuicios causados en una finca de su propiedad, con la carretera de Santa Cruz á Collanzo.

Por el Juzgado de primera instancia de Laviana se hace saber que en el expediente instruido por el Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis para cubrir el importe de cinco mil pesetas nominales en títulos de la deuda á por 100 interior á que asciende la conmutación de las rentas de la Capellanía de San Roque, fundada en la parroquia de Lorio, se delegó en aquel Juzgado para la renta de los bienes que la constituyen y son los siguientes:

Una finca á labor y prado llamada Prado de Llerón, que mide 70 áreas, valorada en 1.500 pesetas.

Otra llamada Prado de Collado, sita en términos de la Barrosa, tasada en 1.250 pesetas.

Otra á labor, llamada Caviciosas, sita en el mismo punto, mide 50 áreas y está tasada en 1.250 pesetas.

Otra á prado, llamada Prado de Nozales, sita en términos de Ribota, mide 18 áreas y 5 centiáreas, valorada en 500 pesetas.

La venta de dichas fincas se verificará en globo el día 5 de Agosto próximo á las once de la mañana en el local de aquel Juzgado y simultáneamente en el Tribunal Eclesiástico, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la tasación.

Habiéndose cometido en las casas de

D. Eusebio Sánchez Cuétara, vecino de Cangas de Onís y de su convecino D. Antonio Pérez Sela el día 6 del actual un robo consistente en varias prendas de ropa blanca y de color, la Guardia civil de aquel punto practicó las correspondientes pesquisas que dieron por resultado la captura de Manuel Cortina Alvarez, vecino de Sirviella (Onís), á quien se ocuparon varios de los objetos robados.

El delincuente, convicto y confeso, fué puesto en la cárcel pública á disposición del Sr. Juez de instrucción del partido.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas incompletas de Cuñaba (Peñamellera) y de Infesto, D. Manuel Domínguez Cuello y D. Rafael Pérez Martín, respectivamente.

Por la Guardia civil del puesto de Cangas de Tineo fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez instructor del partido, los paisanos del pueblo de Villategil, José Fernández, José Fuertes Riesgo y José Martínez Marión, presuntos autores del incendio de un bálago de yerba propiedad del Sr. Cura de dicho pueblo, D. Miguel González.

La del puesto de Caborana capturó y puso á disposición del Sr. Juez Municipal á José Castañón, vecino de Santa Cruz (Mieres), como autor de heridas causadas con palo en la cabeza á Cirilo Somonte, natural y vecino de Cabañaquinta (Aller.)

La Alcaldía de Teverga anuncia para el día 21 del corriente tercera subasta de los derechos de consumo de aquel término municipal, bajo el tipo de 13.885,06 pesetas.

Durante la pasada semana, se recibieron en Bilbao procedente del puerto de Gijón 1.600 toneladas de carbón de piedra, embarcadas por los dropps de Langreo y 350 de coke cargado por los muelles de Fomento.

Como caso extraordinario, debemos apuntar que la semana última no salió de Bilbao para Asturias ningún cargamento de mineral de hierro, ni de lingote.

Junta provincial de Instrucción pública.

Sesión del día 11 del actual.

Se abrió á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Maestrescuela de la Catedral, Bárcena, González, Infesta, Inspector de 1.ª enseñanza y Director de la Escuela Normal.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Bárcena manifiesta que si bien se halla conforme con lo acordado en la sesión anterior, respecto á la protesta que hizo la Junta por las noticias falsas que se dirigieron contra un vocal de esta Corporación, en las que se decía que eran llamados á Oviedo los maestros para recomendarles asuntos electorales, no lo estaba en todas sus apreciaciones y descaba que constase en el acta su protesta, lo que así se acordó.

El Secretario leyó el informe de la ponencia del Sr. Muñiz, respecto al arreglo del distrito escolar de Serín (Gijón) y á la pretensión de algunos vecinos y de la Junta local. Dicho informe fué discutido ampliamente, interviniendo en la discusión el Sr. Maestrescuela, que interesó se resolviese este asunto conforme á lo solicitado por algunos vecinos de Rebolla y Tacones, los cuales piden la agregación á Serín.

El Sr. Suárez Infesta también interviene en la discusión, pidiendo la lectura de algunos documentos que obran en el expediente, por los cuales quiere deducir que los vecinos de los citados pueblos de Rebolla y Tacones no deben estar de acuerdo desde el momento en que aparecen firmando una solicitud de protesta alegando haber firmado por equivocación la primer instancia.

Insiste el Sr. Infesta en demostrar que está siempre dispuesto á favorecer los intereses de la enseñanza y de los maestros, y dice que para terminar la discusión de este asunto, está dispuesto á aceptar la fórmula que dé el Sr. Maestrescuela siempre que no se lesionen los derechos de los maestros de Cenero y Carbayinos.

La fórmula aceptada que propone el Sr. Maestrescuela fué, que se acceda á lo propuesto por la Junta local de Gijón agregando en el barrio de la Rebocia y Batiao sin perjudicar á las escuelas de Cenero y Carbayinos, en su categoría de elementales y que se excite el celo del Ayuntamiento y Junta local para que se cree en Serín una escuela de niñas.

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, manifiesta á la Junta que las maestras de Lugones, Granda, Muñó, Villapérez, Piedramuelle, Candanal, Sariago (Villaviciosa) y Santibañez de Murias, han abandonado sus respectivos destinos, por lo que se acuerda que inmediatamente se pongan al frente de sus cargos, y en lo sucesivo pidan autorización á esta Junta provincial expresando los días de licencia que les sean necesarios y la sustitución que hayan de dejar en su lugar para prestar la enseñanza.

Se acordó á propuesta del Sr. Bárcena y del Sr. Inspector, preguntarles á qué han destinado el material y libros de sus escuelas y obligarles á remitir los inventarios de las mismas.

Se nombró maestro interino de Lorón (Cangas de Tineo), á D. Domingo García Cadenas.

Se leyó una comunicación del Rectorado participando haber sido nombrado maestro interino de Muñalen (Llino), á D. José Menéndez García.

Se acordó remitir al Rectorado la instancia de D.ª Justa Muñiz Fernández, maestra de Villayón, en solicitud de que se le expida nuevo título administrativo con la dotación anual de 625 pesetas.

Se dió cuenta de una solicitud de doña María del Pilar de la Vallina, remitiendo varios ejemplares de la obra titulada "El Jardín de la niñez."

A propuesta del Sr. Infesta se acordó hacer constar en el acta el agradecimiento de la Junta, sintiendo que disposiciones vigentes impidan recomendar á los maestros determinados libros, con lo que el Sr. Presidente se mostró conforme.

Se acordó pasar á una ponencia compuesta de los Sres. Bárcena y Muñiz, el expediente que se instruye al maestro del Remedio (Nava), D. Manuel Fernández Piedra.

También pasó á la misma ponencia el expediente que se instruye al maestro de Doiras (Boal).

Por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, se acordó la destitución del maestro de Cuñaba, D. José Gómez Revuelta, y fué nombrado interinamente para desempeñar dicho cargo D. Manuel Domínguez Cuello.

Se acordó acceder á lo solicitado por el maestro auxiliar de la escuela de Cangas de Tineo, que solicitaba se le expidiese el título de maestro elemental.

De acuerdo con el Inspector del ramo, pasa al Rectorado para su resolución legal el expediente instruido á instancia de varios vecinos de Mieres, en solicitud de que la nueva escuela de niños de la Pasada sea trasladada al barrio de la villa.

Se leyó una comunicación de la Direc-

ción general participando que en vista del expediente instruido á instancia de doña Candelaria Azpíri, maestra de una de las escuelas públicas de esta ciudad, S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino (q. D. g.) había resuelto manifestar á la interesada el agrado y satisfacción que en la Superioridad producen el celo y los esfuerzos de la indicada maestra en beneficio de la enseñanza y la Corporación acuerda haber visto con el mayor gusto tan merecida distinción.

Después de haber sido despachados otros varios asuntos, se levantó la sesión.

En el tren correo de anteayer llegaron á Gijón las hijas del Diputado por el distrito, Sr. Conde de Revillagigedo, que se hallaban en un colegio de Madrid.

En el mismo tren llegó la familia del Presidente de la Audiencia del territorio, con objeto de pasar allí la temporada de baños.

El *Musel*, de Gijón, refiriéndose á un suelto de *Las Libertades*, presenta el siguiente capítulo de cargos contra el actual Ayuntamiento de Gijón:

"Por de pronto sepa el colega que aquí no se pagan con la regularidad debida los sueldos; que los créditos contra el municipio siguen sin cobrarse; que la renta de consumos se arraucó á un administrador competente y que estaba dando excelentes resultados, para entregarla á un individuo que jamás fué empleado en consumos y servirá á lo más para cabo del resguardo; que los empleados están bailando una contradanza interminable; que se despiden los operarios á quienes el Ayuntamiento venía dando trabajo; que las calles están hechas un asco y las aceras un estercolero; que menudean los descatos á los agentes; que un teniente alcalde quita un banco del Boulevard para complacer á un vecino y otro teniente coloca dos en el mismo sitio, como diciendo al agradecido y al complaciente: "porque no queremos ca.do os doy dos... bancos"; que los concejales de algun viso no van al Ayuntamiento; que cuesta gran esfuerzo celebrar sesiones; que la única medida de energía ejecutada es la traslación de un meadero; que á los de Real orden ya no les llega la camisa al cuerpo; que no se atreven á llevar á cabo las resoluciones que tenían premeditadas y pensaban ejecutar con alevosía; que han ido á beber á la fuente de la Barquera; que...

(Se continuará.)"

Sección local.

NUESTRO FOLLETIN.

Hoy termina la publicación de la notabilísima novela de Walter Scott, titulada *Quintín Durward* que tanto ha agradado á nuestros lectores.

Con objeto de seguir proporcionando les amena lectura en el folletín, en forma encuadernable, tenemos en cartera otras novelas que seguramente han de gustarles.

Entre ellas, tenemos tres muy cortas, que ha traducido del francés nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Alvaro Fernández de Miranda y Vives.

Mañana comenzará la publicación de la que lleva por título:

LA FAMA

LA FALTA DE AGUA.

El incendio de ayer ha patentizado que la falta de agua no sólo perjudica á la economía doméstica y á la higiene pública, sino que puede traer muchos días de luto y desolación á este pueblo.

La catástrofe de ayer sinó evitarse, pudo haber sido menor si hubiese abundancia de agua, porque tal vez se hubiera atajado el fuego en su propagación. Mas sucedió que, sin agua, se hicieron inútiles todos los esfuerzos y sólo se pensó en salvar la vida y la hacienda de los inquilinos.

¿Qué horas de angustia se pasaron! Véanse las llamas crecer y propagarse, avasallarlo todo, destruir los edificios en que se cebaban y azotar las fachadas de las casas de la acera impar, amenazando de devorarlas... y la gente, poseída de un pánico horrible, gritaba: ¡agua, agua! Era en vano. Las mangas enchufadas en la cañería no recibían una gota siquiera para detener al fuego en su obra de destrucción.

En la imposibilidad de obtener agua para devorar el voraz elemento, se perdió toda esperanza de salvar los edificios. Era unánime la voz de que las cosas no podían continuar como hasta aquí; que era preciso hacer un sacrificio, por grande que fuese, para abastecer de aguas á la ciudad. En ello estamos interesados todos: los propietarios para no ver sus casas expuestas á ser pasto de las llamas sin remedio y los inquilinos por no tener en peligro inminente, sin esperanza apenas de salvación, los enseres de sus habitaciones.

Si en vez de haber ocurrido el incendio de ayer en dos edificios aislados, hubieran estado estos unidos al resto de las casas, ó si el viento que por la tarde reinaba no se hubiese aplazado, á estas horas estaría ardiendo gran parte de la ciudad. ¿No es horrible pensar en la facilidad con que puede ocurrir semejante desastre?

Es preciso, pues, no dilatar la resolución del problema de la traída de aguas. Es necesario que á resolverlo concurramos todos y que la traída se verifique inmediatamente. Debe ser una obra popular á la cual contribuyan el propietario y el inquilino, el rico y el pobre, cada uno en la medida de sus fuerzas, pero todos con entusiasmo y decisión.

Que no pase más tiempo sin hacer algo práctico y que no se diga que este pueblo padece una apatía suicida.

En la Secretaría general de esta Universidad se han recibido títulos de Licenciado en Derecho expedidos por el Ministerio de Fomento á favor de D. Máximo Cancio y Menéndez de Lueca, don Claudio Magadán y Fernández y D. Manuel Menéndez.

Con el propósito de tomar las salutíferas aguas de Borines, ayer salieron para dicho punto nuestro amigo D. Juan Vallés y sus simpáticas hijas.

Para los que tienen que ir á Lueca, copiamos este sueldo de *La Voz* de aquella villa.

Es indudable que el medio mejor de venir á Lueca pronto y barato, es el que sabemos han empleado varias personas que se encuentran entre nosotros.

Consiste aquel, en tomar pasaje en uno de los vapores que casi diariamente vienen desde Gijón á este puerto, como son el "Lueca," el "Navia" y el "María Gertrudis," los cuales buques, en cinco horas, término medio y por una pequeña cantidad, trasladan á esta los viajeros que llegan á Gijón en el ferrocarril y desean pasar el verano en Lueca.

Como el viaje por tierra es incómodo, más costoso y ocupa muchas más horas que por mar, hacemos esta advertencia á los que quieran aprovecharla.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha expedido un título de Bachiller á favor de D. Eduardo Temprano y Camporro.

EL INCENDIO.

A lo que ayer dijimos, con la premura de tiempo, añadiremos hoy algunos detalles acerca del horroroso incendio que destruyó el Circo y la hermosa casa de D. Santos Pelayo.

A las doce de la noche no se percibía la menor señal de que estuviera iniciado el fuego. Así lo declaran el sereno y algunos vecinos de Santa Susana que á dicha hora estuvieron al balcón tomando el fresco. El incendio empezó á las doce y cuarto, próximamente.

El fuego se propagó inmediatamente á todo el edificio que á las doce y media estaba envuelto en llamas, debido, sin duda, á la gran cantidad de combustible allí almacenado y á que los lienzos del techo y acaso los tubos del gas fueron materia dispuesta á comunicar el fuego á todas partes.

El sereno tocó el pito de alarma y muy pronto concurrieron al lugar del suceso otros guardias nocturnos, los bomberos y gran número de vecinos. Los que habitan en la calle de Santa Susana se echaron todos á la calle y los inquilinos de la casa señalada con el número 6, propiedad de D. Santos Pelayo, y pegada al Circo y las familias que viven en el barrio oculto de la calle del Rosal salieron de sus habitaciones precipitadamente, en paños menores, reinando una confusión espantosa.

Entretanto la techumbre del Circo se

desplomaba con estrépito y aparecían las llamas inmensas, iluminando gran parte de la ciudad. El aspecto que ofrecía el incendio, mirado desde lejos, reflejándose su luz en la torre de la Catedral, era fantástico é imponente. Los que habitan las casas próximas á la incendiada corrían desolados, tratando de poner en salvo sus enseres; los niños lloraban desconsolados, las mujeres gritaban y eran algunas acometidas de fuertes síncofes y en todos reinaba el miedo y el estupor. Era un espectáculo que partía el alma de angustia.

Se comprendió desde el primer momento que no había agua en la cañería y que, por consiguiente, todo esfuerzo para aislar el fuego era inútil. Pronto se apoderó éste de la casa número 6, pero ¡qué se había de hacer! Era preciso dejarla quemarse. Atendióse, pues, á sacar de ella los muebles de los inquilinos.

La rapidez con que el fuego se propagaba hacía difícil y peligrosa la empresa, pero los bomberos, con el sobrestante señor Argüelles á la cabeza, auxiliados por resueltos vecinos, con una temeridad rayana en la locura, penetraron en todas las habitaciones y lograron poner en medio de la calle todos los enseres. Sólo fueron pasto de las llamas los muebles del portero que vivía en la bohardilla, los que fué imposible salvar, porque el techo se desplomó muy pronto. Hubo rasgos de valentía y de honradez que dicen mucho en favor de la hidalgüía y caballería del pueblo de Oviedo. Llegó á tal punto la temeridad de algunos, que la gente que presenciaba el riesgo en que se ponían más se indignaba que aplaudía. Allí no se exigía el sacrificio de la vida de nadie; que más que todos los enseres y alhajas vale la vida de un hombre.

El arrojo de los bomberos se acreditó una vez más y se han hecho acreedores á los más entusiastas elogios. Otro tanto diremos de los soldados del Batallón Cazadores que ayudaron á sacar los muebles de las casas y que han merecido la mayor estimación del pueblo de Oviedo por su comportamiento.

Las autoridades todas se presentaron al momento en el lugar del siniestro, tomando las oportunas medidas en favor de todos. La Guardia civil también se portó como buena, siendo objeto de generales elogios.

En la casa del Sr. Pelayo estaba la Oficina de la Jefatura de Minas, de la cual se salvó todo. También tenía su despacho en una de las habitaciones el Procurador Sr. Elvira al cual se le quemaron varios papeles.

La casa, que era de tres pisos, construída ha dos años, quedó convertida, como el Circo, en un montón de escombros; algunas maderas continuaron ardiendo todo el día de ayer.

Las fachadas de las casas de la acera impar, á pesar de distar unos doce metros (que es el ancho de la calle) del Circo fueron azotadas por las llamas, habiendo corrido inminente peligro.

Al cabo de dos horas de haberse cerrado las llaves del Depósito del Fresno, hubo agua en la cañería de la calle, pero no sirvió ya de nada.

El edificio destinado á Teatro-Circo y la casa del Sr. Pelayo estaban asegurados en *La Unión y el Fénix Español*, en 24.000 duros del primero y 19.000 la casa, según se dice.

Las familias que habitaban la casa del Sr. Pelayo, eran las siguientes:

Entresuelo.—Las de D. Jesús Vigil, redactor de *El Correo de Asturias*, y doña Benigna Brañanova de Pintado.

Primer piso.—D. José Suárez, Ingeniero jefe de Minas de la provincia.

Segundo piso.—D. Ramón Rivera, Coronel de Artillería y el Procurador Sr. Elvira.

Tercer piso.—D. Marcelino García Rúa, Oficial de Sala de esta Audiencia y D.^a Emerencia Collar.

Bohardilla.—La portera de la casa y familia.

Por el Juzgado de 1.^a instancia de esta capital se ha ordenado sacar á pública subasta por segundo vez el día 30 del actual, con el cinco por ciento de rebaja, las siguientes fincas que fueron embargadas á D. Rafael Alonso Secades (a) *Palán de la Coreza*:

Una casa habitación, sita en el pueblo de Castro, tasada pericialmente en 750 pesetas.

Un hórreo tasado en 187,50 pesetas. Otro tasado en 281,25 id.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. José A. Ablanado, 625 pesetas.
" Antonio Alvárez Llana, 3.966,73 idem.

D. Valentín Herrero, 3.064,04 id.
" Florencio Valdés, 970,80 id.
" Aquiles M. Delator, 12,38 id.
" José G. San Julián, 200 id.
" Francisco Martínez, 75 id.
" Ramón M. Quintana, 118,75 id.
" Félix López y Martín, 42,08 id.
" Marcial Lavandera, 100 id.
" Manuel García Fernández, 450 id.
" Marcelino Menéndez, 5.180,26 id.

Caja de Depósitos.
D. José Marín, 80 pesetas.

" Hermógenes Feito, 160 id.
" Ramón Díaz Laspra, 160 id.
" Cristóbal Rayón, 653 id.
" Justo F. Rúa, 380 id.
" Nicolás García, 74,50 id.

Ha sido declarado apto para el ascenso nuestro amigo el 2.^o Teniente del Batallón cazadores Habana, D. Aquilino Suárez Argüelles.
Sea enhorabuena.

Ayer ingresó en el Hospital provincial un anciano de Trubia que á consecuencia de haberse caído desde una pared al suelo, fracturó dos costillas del lado derecho.

Estos días se encontraba en Asturias el sabio Fraile asturiano R. P. José Laviana, de la Orden de San Agustín, que ha desempeñado elevados cargos en Filipinas y que últimamente ha sido designado para ocupar el puesto de Rector del Real Monasterio del Escorial.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, cinco nacimientos y tres defunciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Salvador Blanco, quien regresará hoy para Rívdeseña, después de pasar una temporada en el balneario de Las Caldas.

El Alcalde de Salas telegrafió ayer tarde al Sr. Gobernador, dándole cuenta de haberse encontrado ahogada de un arbol, á Esperanza, hija de Joaquín Rodríguez, del pueblo de Onís, parroquia de la Espina.

El Sr. D. Francisco Villalobos, Comandante primer jefe de la guardia civil de esta provincia, ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos su nuevo domicilio en la calle de Campomanes, 10, principal izquierda.

Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Beneficencia particular.

En la Inspección de servicios municipales se hallan depositados 12 cuchillos y 6 cucharillas de plata, sacadas de una habitación de la casa incendiada, y que se entregarán su dueño.

Habiendo sabido el Gobernador de una manera extra-oficial que en Pola de Siero se habían presentado estos días varios casos de difteria, dió ayer por la mañana las órdenes más terminantes al Alcalde de dicho punto para que, de acuerdo con los individuos de la localidad, adoptase todas aquellas disposiciones que se estimaran necesarias para impedir la propagación de la terrible enfermedad.

Por la noche se comunicó al Gobierno civil que habían sido quemadas las ropas de los dos niños muertos de difteria, estando convenientemente aislada la casa donde se han presentado los cinco casos de que hasta ahora se tiene noticia.

El Gobernador ha mandado ayer un delegado á Pola de Siero para informarse de cuanto allí ocurra y tomar las disposiciones que las circunstancias aconsejen.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.^a Felisa Alvarez, de 63 años de edad procedente del Hospital.—Enfermedad: Cáncer del píloro.

Oviedo 11 de Julio de 1893.—El Alcalde interino, *Dionisio Cuesta Olay*.

El número 288 de la *Última Moda* contiene como de ordinario modelos de trajes para señoras y niñas, uno muy elegante de cubre polvo para viaje, cinco de confecciones para verano, dos de faldas interiores y uno de manga abollonada. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados entre los que figuran los nombres de *Camila, Rufina, Alejandra y Ramón*. Precio del número completo: un real Trimestre. (13 números) 3 pesetas. Oficinas, calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Hermosa posesión de recreo. Se vende una en buenas condiciones en Porceyo, distante de Gijón 5 kilómetros y uno de la primera estación del ferrocarril. Tiene jardín, huerta, árboles frutales de la mejor calidad y magnífico espalier de 400 metros.

Para más detalles, en Gijón informa D. Benigno Piquero.

En los acreditados establecimientos de D. Manuel G. Alvarez, San Francisco; *Los Puntilleros*, Rúa; D. Marcelino Menéndez, Magdalena; D. Nicolás Fernández y Compañía, San Antonio, y en la calle de Mon, núm. 22, se han recibido importantes remesas de los tan acreditados é inmejorables *carretes de hilo marca EL SOL y seda PALMERA*, vendiendo un carrete de hilo del *Sol* de 500 yardas garantizadas y un carrete de seda *Palmera*

de media onza neta por 3 reales los dos. El carrete de seda solo se vende á 2 reales y perrona y el carrete de hilo *Sol* á real.

Es muy curioso y de utilidad suma el *Manual práctico para el uso del timbre* publicado por *El Correo de Madrid*.

Tanto este libro como el *Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio*, han obtenido lisonjero éxito, por lo que felicitamos á nuestro colega.

Estos libros de actualidad se venden únicamente en la Administración, Arco de Santa María, 4, Madrid, al precio de 50 céntimos y 2 pesetas respectivamente.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado el día 10 de Julio, han sido premiados los números siguientes, expendidos por las Administraciones de esta provincia:

Oviedo: Número 1.—Con 800 pesetas los números 888, 4671, 5780 y 9334.
Idem: Núm. 3.—Con 30000 id. el número 8111 y con 800 id. el número 3774.

Idem: Núm. 4.—Con 800 id., los números 2240 9867 y 3817.

Idem: Núm. 5.—Con 600 id., los números 4709 y 4710.

Avilés.—Con 800 id., el número 1592.
Gijón: Número 1.—Con 800 id., los números 5438, 9282 y 16725.

Idem: Núm. 2.—Con 800 id., el número 3734.

Idem: Número 4.—Con 800 id., el número 12075 y con 600 id. los números 4724 y 4725.

Llanes.—Con 800 idem el número 16650.

Tribunales.

Juicios orales para hoy.

Sección 2.^a—Gijón.—Contra M. V. H., por lesiones. Abogado, Sr. Salcedo. Procurador, Sr. Trelles. Pena, dos meses y un día de arresto.

Villaviciosa.—Contro R. A. G., por estupro. Abogados, Sres. Suerpérez y Rivero. Procuradores, Sres. Alvarez y Estrada. Pena, seis meses de arresto.

Sentencias.

Gijón.—Condenando á Manuel Vega Alvarez, por lesiones, á dos meses y un día de arresto.

Belmonte.—Condenando á Manuel González, por lesiones, á un mes y un día.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Anacleto.

Santo de mañana.—San Buenaventura.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 12.

4 por 100 perpétuo interior.	68,00
Id. id. exterior	75,20
Id. amortizable	76,95
Billetes hipotecarios de Cuba	107,00
Id. id. nuevos	97,40
Acciones del B. de España.	358,00
Tabacaleras	167,00
Londres largo	00,00
Id. corto	30,18
Paris 8 días vista	20,10

Madrid, 12 (á las 3,50 t.)

Continúa en el Congreso la discusión acerca de la interpección al Ministro de Ultramar sobre la política que sigue en Cuba.

Pronuncia un discurso violento contra los proyectos del Sr. Maura el Diputado gamacista Sr. Serrano.

Madrid, 12 (á las 4,25 t.)

La Cámara está animadísima con motivo de la interpección iniciada por el Sr. Rodríguez Sampedro. Asisten numeroso público que llena las tribunas y muchos Diputados.

En el banco azul están los señores Sagasta, Gamazo, Maura, López Domínguez y Pasquín.

También está en su asiento el Diputado republicano autonomista Sr. Labra.

Madrid, 12 (á las 4,50 t.)

El Sr. Rodríguez Sampedro pronuncia un enérgico discurso de rectificación contra el Sr. Maura. Los Diputados cubanos le aplauden con entusiasmo.

Se suspende el debate. Acaba de jurar el cargo de Diputado el Sr. Celleruelo.

Madrid, 12 (á las 6,25 t.)

Se asegura que el General Pavia ha presentado la dimisión del car-

go de Presidente del Consejo Superior de Guerra y Marina.

Mañana se declarará el Congreso en sesión permanente para terminar el debate sobre la interpección del Sr. Rodríguez Sampedro. Hablará el Sr. Labra.

Madrid, 12 (á las 6,30 t.)

La minoría carlista amenaza con hacer obstrucción tenaz á los presupuestos, caso de insistir el Gobierno en mantener el artículo 17, que destruye la autonomía económica de Navarra y las Vascongadas.

El Sr. Gamazo está dispuesto á transigir en este punto.

Madrid, 5 (á las 5,20 t.)

Han sido comentadas en todos los círculos las noticias recibidas de Oviedo acerca del horroroso incendio del Teatro-Circo, Me asocio al sentimiento que ha producido esta catástrofe.

La dimisión del general Pavia tiene el carácter de irrevocable.

Madrid, 12 (á las 11,40 n.)

Ha sido nombrado Gobernador militar de Lugo el general de brigada Sr. Morales.

Las noticias que se reciben á última hora en el Ministerio de la Gobernación respecto del estado sanitario son tranquilizadoras por completo.

Madrid, 13 (á las 12,10 m.)

Termina en Palacio el banquete celebrado en honor de la Reina Pia de Portugal y del Duque de Oporto.

Las dos Reinas ocupan el centro de la mesa y asisten el Infante don Alfonso, los Ministros, el Obispo de Sión y el Embajador de Portugal en Madrid y la alta servidumbre.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 13.

Arroz á la americana.
Ragú á la francesa.
Langosta salsa mayonesa.
Solomillo á la financier.
Jamón en dulce.

BAÑOS DE FUENTE SANTA

BUYERES DE NAVA

Aguas sulfurado-cálcicas de 25.^o C. de temperatura, y sulfo-ferruginosas arsenicales de 21.^o C. caudal 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dispepsias atónicas, catarros de los bronquios, vega, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilación, anemia y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.^a y 18 en 2.^a, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieran comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónico-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—9

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas las caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llanera, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entenderse en esta ciudad con D. Eusebio Sánchez, Plazuela del Progreso, 2, principal. 15a—3

Críspulo Martínez Osorio

Representante en Oviedo de la Fábrica de Mosáicos hidráulicos LA POSITIVA. 2

Luna, 11, principal

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CEÑAL
Frasco: 2 pesetas

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana						
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Mixt.				
León: S.	4,59	9,52			Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	9,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55			
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugos.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . .	9,28	7,37			
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Villbona.	4,08	10,33	7,27		Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . .	11,00	9,17		LAVIANA a GIJON	8,10	6,15			
Lena.	8,28	2,09	7,23		Lugo.	3,11	11,08	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa . . .	6,39	9,05	5,05	Villbona	4,30	10,58	7,50		Lugo	10,21	2,25		6,00										
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Canas	4,56	11,23	8,17	Lugo	4,56	11,23	8,17		Lugo	10,35	2,33		6,10										
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29	Nava	6,53	9,18	5,14	Vilgre	5,13	11,39	8,35		Lugones . . .	10,57	3,19		7,20										
Segdas.	9,24	3,18	8,50		Segdas.	3,42	11,56	8,47		Nava	10,26	5,50	8,53	Lieres	7,15	9,30	5,32	Avilés	5,21	11,49	8,43		Oviedo: Ll	11,25	3,42		8,00										
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	3,42	12,08	9,00		Fuen Santa . .	10,34	5,57	9,01	Siero	7,41	9,52	5,55																				
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20		Ceceda	10,42	6,05	9,09	Noreña	8,05	10,02	6,10																				
Lugo	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena	5,15	1,97	10,10		Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Meres	8,14	10,21	6,28																				
Serin	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps	5,28	1,23	10,30		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	Colloto	8,24	10,21	6,28																				
Veriña	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros	5,46	1,45	11,25					OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																					
Gijón: Ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: Ll.	8,48	5,40																														

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarálas y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las rubiáceas labiadas y amoméceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho.

Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exagerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

ANÁLISIS

D. Ignacio Riber y Angla, doctor en farmacia, químico municipal de Washington (New-York), socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho un análisis detenido de una muestra del licor que se expende en el comercio titulado LA REPÚBLICA, presentado por los Sres. Fille y Comp.^ª, de esta resulta: Que dicho licor, cuyos caracteres físicos son color amarillo verdoso, muy diáfano, olor aromático característico y sabor dulce muy agradable, está compuesto de sustancias totalmente inofensivas, no cambia los colores del tornasol, tiene una densidad de 1.0906 y el alcohol que naturalmente contiene es puro (absoluto).

Los elementos vegetales de que consta, proceden en su mayor parte de especies pertenecientes á la familia de las rubiáceas, labiadas y amoméceas, á las que debe su aroma y color.

Y para los fines que á los interesados puedan convenir, firmo el presente informe en New-York á 1.º de Junio de 1876.—Doctor Ignacio Riber y Angla.

Pídase el licor LA REPÚBLICA en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.—Representante en Asturias: PABLO RODRÍGUEZ, MON, 22, OVIEDO.

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

<p>La Epilepsia O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferceja y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad. Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<p>La Erisipela Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el critema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.</p>	<p>La Viruela Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las PILDORAS DE OCHOA Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.</p>
---	---	---

YO SOLO
HAGO COMPETENCIA Á TODOS LOS QUE FABRICAN Y VENDEN
GLOBOS Y FAROLES
desde 25 céntimos en adelante

Única casa bien surtida en JUGUETERÍA, ACORDEONES, CESTAS, Floreros y centros de cristal.
Oleografías y Cromos, gran novedad, para comedores, iglesias, gabinetes y galerías.
10a—6

PARÍS EN OVIEDO, SAN JUAN, 3

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo, 109

Relojería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDÉS
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 118

ACADEMIA COLEGIO
DE
D. VICTORIANO JARENO
1, MILICIAS, 1
Continúan abiertas las clases y sala de estudios en los meses de verano. 15—5

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 35